

**Hospital Universitario
Severo Ochoa****Comunidad de Madrid**

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Nº EXP: A/SUM-033778/2026**T PO PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO****T TULO: SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE
PROCEDIMIENTOS DE ABLACIÓN TUMORAL MEDIANTE
ELECTROPORACIÓN IRREVERSIBLE (IRE) CON DESTINO AL SERVICIO DE
RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO
OCHOA****RESOLUCION DE INICIO**

Visto informe de necesidad emitido por el Jefe del Servicio de Anatomía de Patología como unidad promotora de este contrato, se manifiesta la necesidad de iniciar la tramitación del expediente arriba referenciado, todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación del contrato de **“SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ABLACIÓN TUMORAL MEDIANTE ELECTROPORACIÓN IRREVERSIBLE (IRE) CON DESTINO AL SERVICIO DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA”**, cuyo presupuesto de licitación asciende a 90.866,16 € (base imponible 75.096,00 € más 21% de IVA) y un plazo de ejecución de 24 meses, todo ello motivado por la necesidad descrita anteriormente.

Leganés, a 22 de julio de 2026

Firmado digitalmente por: GONZALEZ ANTON JOSE GILBERTO

**EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA**

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: